

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.06 del 17 de febrero de 2011****VERSIÓN:
No.0****Página 1 de 6**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 17 de febrero de 2011	8:00 a.m.	11:40 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo			X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.03 y 04 de 2011.
3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.
4. Correspondencia.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo incluyendo dos puntos, así: 3. Estudio y aprobación del calendario académico del programa de Tecnología en Obras Civiles que se ofrecen en los municipios de Chinú y Ovejas, y 4. Estudio y aprobación del calendario académico y de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos-segundo semestre- cuarta cohorte-, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO **NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas No.03 y 04 de 2011.
3. Estudio y aprobación del calendario académico del programa de Tecnología en Obras Civiles



que se ofrecen en los municipios de Chinú y Ovejas.

4. Estudio y aprobación del calendario académico y de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos-segundo semestre- cuarta cohorte-,
5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas No.03 y 04 de 2011.

Acta No.03

Leída el Acta No.03 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron sin modificación.

Acta No.04

Leída el Acta No.04 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron sin modificación.

3. Estudio y aprobación del calendario académico del programa de Tecnología en Obras Civiles que se ofrecen en los municipios de Chinú y Ovejas.

Se lee comunicación de fecha 16 de febrero de 2011, suscrita por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, por medio de la cual presentan una propuesta de Calendario Académico para los programas de Tecnología en Obras Civiles que se ofrece en los CERES Chinú y Ovejas, y el listado de inscritos. El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para los programas de Tecnología en Obras Civiles que se ofrece en los CERES Chinú y Ovejas, así:

Publicación de Lista de Admitidos: 21 de febrero de 2011.

Matrículas: 22-25 de febrero de 2011.

Inicio de Clases: 26 de febrero de 2011.

Terminación de Clases: 02 de julio de 2011.

Igualmente, el Consejo Académico realizó la selección de los estudiantes de dichos programas, como se observa en el documento adjunto. (**Anexo 1**). Además, recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería presentar las cargas académicas respectivas de manera discriminada por municipio.

4. Estudio y aprobación del calendario académico y de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos- 4 Cohorte-.

Se lee oficio POST-06 de fecha 16 de febrero de 2011, suscrito por el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y la Coordinadora de Posgrados, por medio del cual presentan la propuesta de calendario académico y de la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, avalados por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo semestre- cuarta cohorte, así:

Fecha de Matrículas: Del 1 al 20 de febrero de 2011.

Inicio de Actividades Académicas: 25 de febrero de 2011.

Finalización de Actividades Académicas: 16 de julio de 2011.

De igual forma, se aprobó la carga académica de dicho programa, como se muestra en el documento adjunto. (**Anexo 2**).



5. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2011.

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Biología.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó la novedad a la carga académica del docente de planta: Pedro Blanco Tuirán, y de los docentes ocasionales: Ruth Quiroga Maldonado, Aydee Sofía Muñoz Núñez y Jhon Víctor Vidal Urango, Anais Castelar Martínez y Carlos Gómez Santiz. Además, se aprobaron las novedades de los docentes catedráticos: María José Baquero Garrido y Deivys Moisés Álvarez García, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó la novedad a la carga académica de la docente ocasional: Flor María Higuera Arboleda, y de los docentes catedráticos: Luis Eduardo García Coneo, Bhoris Fidel López Martínez, Alexandra Herrera Ucros, Ligia Pertuz Molina, Lia Montalvo Bedoya, Angélica Gómez Hernández, Carmen Julia Soto Romero, Miriam Niño Puello, Fortunata Creazzo, Héctor Pulido Gómez, Elías José Herazo Viera y Francisco Sánchez Acosta, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó las novedades a las cargas académicas de los docentes de planta: Silver Antonio Quintana, María Fernanda Sierra, Jesús Cepeda Coronado, Iván Núñez Orozco, Félix Roza Arévalo, Carlos Cabra Cabra y Pablo Villamil Barrios, de la docente ocasional: Claudia Valencia Guzmán, y de los docentes catedráticos: Sara Rodríguez Rueda, Edwin Vergara Díaz, Ever Anaya Cohen, Fernando Falcón Dorado, Marceliano Tovar, Pedro Gómez Mongua, Sandra Rojas Sevilla, Claudia Rosales Verbel, Carlos Antonio Ruíz Medina, Eliecer de Jesús Arroyo Madrid y Juan Alberto Barboza Rodríguez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 8)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Programa de Economía.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del programa de Economía. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó las novedades a las cargas académicas de la docente ocasional: Claudia Pérez Peralta, y del docente catedrático: Leonardo Sierra, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 10)**.

- **Programa de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del programa de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó las novedades a las cargas académicas de los docentes ocasionales: María Julia Mizger y Álvaro Villarreal Díaz, y de los docentes catedráticos: Jair Alexander Díaz Pulgarin, Alexander Elmo Ángel Suárez, Jennifer Yepes Brum y Francisco Álvarez Novoa, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**



Se lee oficio 001 de fecha 16 de febrero de 2011, suscrita por *la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual informa que ese organismo "... avaló la solicitud hecha por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el sentido de disminuir el número de docentes aprobados para el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Cuidado Básico, esto debido a que por dificultades, en la plataforma Academusoft, se han venido presentando inconsistencias en las notas de algunos estudiantes en las asignaturas del área básica, que al ser verificadas manualmente, se pudo detectar que el número de estudiantes que deben cursar dicha asignatura es menor que el que se esperaba (46). Actualmente están matriculados en el curso 34 estudiantes.

Por lo anterior, solicita tramitar ante el Consejo Académico, se prescinda de los siguientes contratos de cátedra: Delcy Canchila Domínguez y Edalcy Month Arrieta, quienes debían iniciar el contrato el 23 de marzo de 2011". El Consejo Académico aprobó la novedad presentada, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 13)**.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico aprobó la novedad a la carga académica del docente de planta: Donicer Montes Vergara, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 15)**.

6. Correspondencia.

- Se lee copia de la comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, dirigida al Consejo de Facultad de Ingeniería, suscrita por la docente de planta *Ruby Ortiz Navas*, por medio de la cual manifiesta que en cumplimiento del compromiso adquirido al disfrutar del año sabático, remite el informe correspondiente al segundo semestre. El documento se titula "Pluviosidad y evapotranspiración en Sincelejo". Afirma, que dicho informe se encuentra en la hemeroteca de la Universidad y consta de dos volúmenes que contiene el Diario de observaciones meteorológicas de la Estación Puerta Roja de la Universidad de Sucre 1988-2009. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee comunicación de fecha 3 de febrero de 2011, dirigida al Consejo Superior, suscrita por *Jesús Fernando Pérez Aguilar*, por medio de la cual manifiesta que, luego de recibir la respuesta del Consejo Académico donde se le manifiesta que para cursar la asignatura de Procesos Administrativos II del programa de Administración de Empresas, debe cancelar la totalidad del valor del semestre, ratifica que no está en condiciones económicas de pagar el valor de un semestre completo para cursar una sola asignatura, pues es padre cabeza de hogar y debe responder por dos hijos menores que tiene. Además, no está laborando y actualmente depende de su madre. Solicita se le tenga en cuenta su solicitud. El Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada anteriormente, en el sentido que el peticionario para poder cursar la asignatura que tiene pendiente, debe cancelar el valor establecido en la liquidación que generó y le entregó el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Se lee comunicación de fecha 11 de febrero de 2011, suscrita por *Diana Patricia Carmona Barrios*, por medio de la cual solicita se le autorice su matrícula financiera, ya que no pudo hacerlo dentro de los términos establecidos para ello, por motivos ajenos a su voluntad, pues se encontraba en estado de embarazo, el que llegó a término el 19 de enero de 2011 por cesárea de urgencias. Aduce, que el dinero que tenía dispuesto para la matrícula tuvo que utilizarlo en los gastos que tuvo que asumir por dicha situación. Además, la etapa de recuperación ha sido un poco difícil, y no disponía de una persona que cuidara su hijo. Afirma, que quiere seguir sus estudios, los que culmina este año. El Consejo Académico decidió autorizar la matrícula solicitada condicionada a que la peticionaria tenga pendiente por cursar sólo el último año del programa de Enfermería.



- Se lee comunicación de fecha 11 de febrero de 2011, suscrita por *Dinenson de Jesús Petano Guzmán*, por medio de la cual solicita se le autorice la financiación del 100% de su matrícula, pues tiene una deuda del semestre pasado que no ha podido cancelar, porque tiene serios problemas económicos. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea y porque los estudiantes para poder matricularse al semestre siguiente no deben tener deudas pendientes con la Institución.

7. Proposiciones y varios.


- El Vicerrector Académico (e) comentó que el anterior Vicerrector Académico le dedicó un tiempo importante a la organización de los salones para el desarrollo de las diferentes asignaturas de los programas que se ofrecen en la sede Puerta Roja. Aduce, que dicha labor es muy valiosa y le permitió a la Universidad organizar este aspecto, pero como ésta demanda mucho tiempo y la Vicerrectoría debe encargarse de otras funciones, propone que, la Oficina de Planeación, debe reasumir dicho trabajo, debido a que ésta es función de la mencionada dependencia. El Consejo Académico avaló dicha propuesta.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
<ul style="list-style-type: none"> Aprobó el calendario académico para los programas de Tecnología en Obras Civiles que se ofrece en los CERES Chinú y Ovejas, realizó la selección de los estudiantes de dichos programas, y recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería presentar las cargas académicas respectivas de manera discriminada por municipio. 	Secretaria General	18 de febrero de 2011
<ul style="list-style-type: none"> Aprobó el calendario académico y la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, segundo semestre- cuarta cohorte. 	Secretaria General	18 de febrero de 2011
<ul style="list-style-type: none"> Aprobó las novedades académicas de los Departamentos de Ciencias Económicas y Administrativas, Matemáticas y Física, Biología, Educación y Humanidades, Enfermería, Zootecnia y del programa de Economía. 	Secretaria General	18 de febrero de 2011

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
<ul style="list-style-type: none"> Presentar las cargas académicas del programa de Tecnología en Obras Civiles- CERES Chinú y Ovejas de manera discriminada por municipio. 	Consejo de Facultad de Ingeniería.	1 de marzo de 2011	

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 17 de febrero de 2011	VERSIÓN: No.0
		Página 6 de 6

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	3 de marzo de 2011	8:00 a.m.	Sede Facultad de Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmada por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmada por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día tres (3) de marzo de 2011.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani R.
Elaboró: Rocío A.